

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Plan Renta Temporal)**

Estados Financieros y Opinión del Contador Público Independiente

Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Opinión de los auditores independientes | 3-6 |
| Estados financieros | |
| - Estados de Situación Financiera | 7 |
| - Estados del Resultado Integral | 8 |
| - Estados de Cambios en el Patrimonio | 9 |
| - Estados de Flujos de Efectivo | 10 |
| - Notas a los Estados Financieros | 11-31 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Renta Temporal) que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2023; y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Renta Temporal) al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo Plan de Renta Temporal Moneda colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. correspondientes al 31 de diciembre del 2022, fueron auditados por el Despacho RSM Contadores Públicos Autorizados quienes expresaron una opinión limpia con fecha 27 de noviembre del 2023, sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

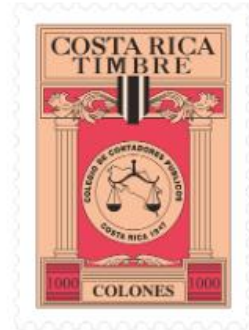
Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2024

San José, Costa Rica 02 de febrero de 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 02 de febrero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: GERARDO
MONTERO MARTINEZ
Carné: 1649
Cédula: 302880821
Nombre del Cliente:
VIDA PLENA OPERADORA DE
PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S.A.
Identificación del cliente:
3101197682
Dirigido a:
VIDA PLENA OPERADORA DE
PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S.A.
Fecha:
20-02-2024 02:29:47 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9498

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Activo | | |
| Disponibilidades | ¢ 8,951,930 | ¢ 12,758,172 |
| Inversiones en valores de emisores nacionales: | | |
| Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral | <u>787,951,565</u> | <u>551,528,736</u> |
| Banco Central de Costa Rica (Nota 3) | 14,602,798 | - |
| Ministerio de Hacienda (Nota 3) | 480,573,945 | 400,010,515 |
| Otros Emisores del Sector Público (Nota 3) | 31,016,393 | - |
| En Entidades Financieras del Sector Privado (Nota 3) | 248,714,441 | 139,143,864 |
| Productos por cobrar sobre Inversiones (Nota 3) | 13,043,988 | 12,374,357 |
| Cuentas por cobrar (Nota 8.1) | <u>2,431,260</u> | <u>1,586,812</u> |
| Total, activo | ¢ <u><u>799,334,755</u></u> | ¢ <u><u>565,873,720</u></u> |
| Pasivo y patrimonio | | |
| Pasivo | | |
| Comisiones por pagar (Nota 8.2) | 992,424 | 99,546 |
| Total, pasivo | <u>992,424</u> | <u>99,546</u> |
| Patrimonio | | |
| Cuentas de Capitalización Individual (Nota 8.3) | 721,934,065 | 506,743,479 |
| Ajuste por valoración de Instrumentos financieros a precios de Mercado (Nota 3) | 17,811,096 | (7,381,265) |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros a precios de Mercado | 299,978 | 138,108 |
| Rendimiento neto del período | 58,297,192 | 66,273,852 |
| Total, patrimonio | <u>798,342,331</u> | <u>565,774,174</u> |
| Total, Pasivo y Patrimonio | <u><u>799,334,755</u></u> | <u><u>565,873,720</u></u> |
| Cuentas de Orden (Nota 9) | ¢ <u><u>1,258,176,074</u></u> | ¢ <u><u>1,194,397,357</u></u> |

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.
Estados del Resultado Integral
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos Financieros | | |
| Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral | | |
| Intereses sobre Inversiones (Nota 3) | ¢ 55,097,953 | ¢ 62,999,196 |
| Diferencial Cambiario (Nota 3) | 947,179 | 5,800,434 |
| Al Valor Razonable Con Cambios en Resultados | | |
| Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3) | 1,191,865 | - |
| Ganancia Realizada por Instrumentos (Nota 3) | 12,225,410 | - |
| Disminución estimación por deterioro de Instrumentos Financieros | 79,205 | - |
| Total, Ingresos Financieros | ¢ <u>69,541,612</u> | ¢ <u>68,799,630</u> |
| Gastos Financieros | | |
| Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral | | |
| Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3) | (1,730,082) | - |
| Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros | (241,075) | (1,830,825) |
| Total, Gastos Financieros | ¢ <u>(1,971,157)</u> | ¢ <u>(1,830,825)</u> |
| Rendimiento antes de comisiones | <u>(67,570,455)</u> | <u>(66,968,805)</u> |
| Comisiones | | |
| Gastos por Comisiones Ordinarias (Nota 7) | (9,273,264) | (694,953) |
| Rendimiento neto del Período | ¢ <u>58,297,192</u> | ¢ <u>66,273,852</u> |
| Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto | | |
| Ajuste por Valuación y Deterioro de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral | <u>25,354,231</u> | <u>(41,017,969)</u> |
| Resultado Integral Total del Período | ¢ <u>83,651,423</u> | ¢ <u>25,255,883</u> |

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| | Cuentas de Capitalización Individual | Plusvalías o (minusvalías) no realizada por Valoración | Ajuste por Deterioro Instrumentos Financieros | Rendimiento Neto del Período | Total |
|---|---|---|--|-------------------------------------|--------------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2021 | ¢ 618,514,693 | 12,511,548 | 21,263,264 | (2,703,467) | 649,586,038 |
| Aportes de Afiliados – neto | (109,067,747) | - | - | - | (109,067,747) |
| Capitalización de rendimientos | (2,703,467) | - | - | 2,703,467 | - |
| Aportes Recibidos por Asignar | - | - | - | - | - |
| Ajuste por Valuación de Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral | - | (19,892,813) | - | - | (19,892,813) |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros | - | - | (21,125,156) | - | (21,125,156) |
| Rendimiento neto del período | - | - | - | 66,273,852 | 66,273,852 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2022 | ¢ 506,743,479 | (7,381,265) | 138,108 | 66,273,852 | 565,774,174 |
| Aportes de Afiliados – neto | 148,916,734 | - | - | - | 148,916,734 |
| Capitalización de rendimientos | 66,273,852 | - | - | (66,273,852) | - |
| Aportes Recibidos por Asignar | - | - | - | - | - |
| Ajuste por Valuación de Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral | - | 25,192,361 | - | - | 25,192,361 |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros | - | - | 161,870 | - | 161,870 |
| Rendimiento neto del período | - | - | - | 58,297,192 | 58,297,192 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2023 | ¢ 721,934,065 | 17,811,096 | 299,978 | 58,297,192 | 798,342,331 |

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Estados de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Rendimiento neto del período | ¢ 58,297,192 | ¢ 66,273,852 |
| Partidas que no requieren uso de efectivo | 25,354,231 | (41,017,969) |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros | 161,870 | (21,125,156) |
| Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral | 25,192,361 | (19,892,813) |
| Subtotal | 83,651,422 | 25,255,883 |
| Variación neta en cuentas por cobrar | (844,448) | (274,633) |
| Variación neta en cuentas por pagar | 892,878 | (109,294) |
| Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación | 83,699,852 | 24,871,956 |
| Flujos de efectivo por actividades de Financiamiento | | |
| Variación neta en aportes de afiliados | 148,916,734 | (109,067,747) |
| Flujos netos de efectivo generados (usados en) por actividades de financiamiento | 148,916,734 | (109,067,747) |
| Flujo de efectivo de las actividades de Inversión | | |
| Aumento en inversiones en valores mobiliarios | (236,422,829) | 56,769,092 |
| Flujos netos de efectivo generados (usados en) por actividades de inversión | (236,422,829) | 56,769,092 |
| Variación neta de disponibilidades | (3,806,242) | (27,426,699) |
| Disponibilidades al inicio del periodo | 12,758,172 | 40,184,870 |
| Disponibilidades al final del periodo | ¢ 8,951,930 | ¢ 12,758,172 |

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones

a. Organización del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en colones

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal, (en adelante denominado el Fondo 40) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en el cantón San José, distrito el Carmen, Avenida Central, trescientos metros al este del Museo Nacional, a mano derecha, edificio esquinero color gris con rótulo de Vida Plena, al 31 de diciembre del 2023, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es www.vidaplenua.fi.cr

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el régimen voluntario de pensiones complementarias plan de renta temporal es un sistema de capitalización individual, el cual se compone por los aportes voluntarios de los afiliados, quienes aportan directamente al Fondo por medio de los sistemas establecidos por la Operadora; en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios.

2. Principales políticas contables

b. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (₡) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

c. Base de contabilización

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

f. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢519.21 y ¢526.88, ¢594.71 y ¢601.99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

g. Período económico

El período económico del Fondo Régimen Complementario Renta Temporal en colones es el año natural, es decir el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

h. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en

resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El registro de los instrumentos financieros propiedad de Vida Plena y de sus fondos administrados, se registrará por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa y pasiva combinando la obtención de flujo de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de estas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocios basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

2 Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, Vida Plena reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, Vida Plena medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte Vida Plena se realizará de la siguiente manera:

- Títulos representativos de deuda:
Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Títulos representativos de propiedad

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Valmer Costa Rica S.A.

i. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

j. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Valmer Costa Rica S.A. (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

k. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

l. Deterioro de activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por VALMER, a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un lugar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

m. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

n. Comisiones por Administración

El Fondo debe pagar a la Operadora una comisión por administración. Esta comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. En este Fondo la comisión es del 10% sobre rendimientos.

o. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “Aportes recibidos por asignar”, mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

p. Determinación de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Gasto por comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados del 10% sobre rendimientos para el período 2023. Cuando los servicios son diferentes a los del manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, la cual se liquida mensualmente y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

q. Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colonos
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

| 2023 | | | | | | | |
|--|--------------------|------------|----------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| Emisor | Instrumento | Año | Tasa Promedio | Costo | Descuento / Prima | Valoración | Valor de Mercado |
| BCCR | bem | 2025 | 11 | 14,662,557 | (76,322) | 16,563 | 14,602,798 |
| Banco Central de Costa Rica | | | | 14,662,557 | (76,322) | 16,563 | 14,602,798 |
| Total, Producto Banco Central de Costa Rica | | | | | | | 243,619 |
| G | tp | 2026 | 9.8 | 144,826,899 | 1,304,952 | 9,766,015 | 155,897,867 |
| G | tp | 2029 | 8.8 | 19,300,524 | (18,516) | 343,704 | 19,625,712 |
| G | tp | 2034 | 9.2 | 42,933,109 | (31,783) | 866,335 | 43,767,661 |
| G | tp | 2036 | 10 | 52,786,935 | (57,683) | 3,013,017 | 55,742,269 |
| G | tp | 2038 | 8.6 | 158,495,650 | 2,638 | 3,172,347 | 161,670,635 |
| G | tudes | 2034 | 4.40 | 27,850,841 | 425,026 | (224,400) | 28,051,468 |
| G | tudes | 2040 | 6.20 | 4,839,126 | 29,104 | 270,220 | 5,138,451 |
| G | tudes | 2046 | 6.20 | 10,721,833 | 483 | (42,432) | 10,679,884 |
| Ministerio de Hacienda | | | | 461,754,918 | 1,654,220 | 17,164,808 | 480,573,945 |
| Total, Producto Ministerio de Hacienda | | | | | | | 8,518,159 |
| BANVI | bbd2c | 2025 | 11.55 | 15,032,496 | (12,886) | (6,397) | 15,013,213 |
| BPDC | b234c | 2028 | 12 | 15,001,382 | (170) | 1,001,968 | 16,003,180 |
| Otros Emisores del sector Público | | | | 30,033,878 | (13,056) | 995,571 | 31,016,393 |
| Total, Producto Otros Emisores del sector Público | | | | | | | 686,223 |
| BCT | bctoq | 2025 | 10.35 | 35,011,635 | (534) | (550,611) | 34,460,491 |
| BDAVI | bdh5c | 2024 | 5.29 | 9,010,170 | (8,229) | (260,843) | 8,741,098 |
| BDAVI | bdh7c | 2024 | 5 | 20,022,608.48 | (16,866) | (785,438.04) | 19,220,304.80 |
| BIMPR | b23c5 | 2028 | 8.29 | 15,004,661 | (32) | (5,409) | 14,999,220 |
| BSJ | bsjdh | 2025 | 8.06 | 5,005,682 | (3,888) | 27,516 | 5,029,311 |
| BSJ | bsjel | 2033 | 8.71 | 15,004,661.25 | (110) | 142,479 | 15,147,030 |
| FISM | bfa22 | 2029 | 8.25 | 10,003,120.21 | (189) | (2,604) | 10,000,327 |
| FMONG | ci | 2024 | 10 | 15,004,661 | (1,431) | 216,704 | 15,219,934 |
| MADAP | bmax9 | 2025 | 4.95 | 40,045,200.00 | (23,506) | (1,242,431) | 38,779,263 |
| MUCAP | bmq04 | 2024 | 11.75 | 30,009,323 | (5,307) | 1,222,401 | 31,226,417 |
| MUCAP | bmr1c | 2026 | 7.35 | 15,006,873 | (492) | 21,205 | 15,027,586 |
| SCOTI | bs22k | 2024 | 11.47 | 25,012,889.36 | (7,394) | 817,967 | 25,823,463.00 |
| SCOTI | bs23c | 2025 | 7.53 | 15,007,500 | (722) | 33,218 | 15,039,996 |
| Entidades Financieras del Sector Privado del País | | | | 249,148,985 | (68,699) | (365,846) | 248,714,441 |
| Total, Producto Entidades del Sector Privado del País | | | | | | | 3,595,987 |
| Total, inversiones en valores de emisores nacionales | | | | 755,600,338 | 1,496,143 | 17,811,096 | 774,907,577 |
| Total, Productos de Valores de emisores nacionales | | | | | | | 13,043,988 |

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| 2022 | | | | | | | |
|---|--------------------|------------|----------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------|
| Emisor | Instrumento | Año | Tasa Promedio | Costo | Descuento / Prima | Valoración | Valor de Mercado |
| G | tudes | 2034 | 4.4 | 42,507,009 | 300,391 | 205,205 | 43,012,605 |
| G | tudes | 2040 | 6.2 | 4,922,416 | 12,972 | 273,717 | 5,209,104 |
| G | tudes | 2043 | 6.2 | 350,467,499 | 233,183 | 1,088,124 | 351,788,806 |
| Ministerio de Hacienda | | | | 397,896,924 | 546,546 | 1,567,045 | 400,010,515 |
| Total, de Producto Ministerio de Hacienda | | | | | | | 10,246,652 |
| BDAVI | bdh5c | 2024 | 5.29 | 9,010,170 | (4,931) | (692,603) | 8,312,636 |
| BDAVI | bdh7c | 2024 | 5.29 | 20,022,608 | (9,770) | (1,725,722) | 18,287,116 |
| BIMPR | b212c | 2023 | 8 | 3,003,390 | (2,486) | (82,027) | 3,082,931 |
| BSJ | ci | 2023 | 7.06 | 10,003,899 | (1,951) | (169,730) | 9,832,217 |
| BSJ | bsjdh | 2025 | 8.06 | 5,005,682 | (2,558) | (302,117) | 4,701,008 |
| MADAP | bmo2c | 2023 | 6.9 | 6,052,432 | (37,374) | (201,489) | 5,813,568 |
| MUCAP | bmq04 | 2024 | 11.75 | 30,009,323 | (806) | (139,773) | 30,148,289 |
| MUCAP | bmax9 | 2025 | 4.95 | 40,045,200 | (12,391) | (6,116,252) | 33,916,558 |
| SCOTI | bs22k | 2024 | 11.47 | 25,012,889 | (1,151) | (37,804) | 25,049,542 |
| Entidades del Sector Privado del País | | | | 148,165,593 | (73,418) | (8,948,311) | 139,143,864 |
| Total, de Producto Entidades del Sector Privado del País | | | | | | | 2,127,705 |
| Total, inversiones en valores de emisores del país | | | | 546,062,516 | 473,128 | (7,381,265) | 539,154,379 |
| Total, Productos de Valores de emisores del país | | | | | | | 12,374,357 |

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

| | Diciembre 2023 | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos Financieros | | |
| Al Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral | | |
| Intereses sobre Inversiones | ₡ 55,097,953 | ₡ 62,999,196 |
| Diferencial Cambiario | 947,179 | 5,800,434 |
| Al Valor Razonable con Cambios en Resultados | | |
| Negociación de Instrumentos Financieros | 1,191,865 | - |
| Ganancia Realizada por Instrumentos | 12,225,410 | - |
| Disminución estimación por deterioro de Instrumentos Financieros | 79,205 | - |
| Total, Ingresos financieros | ₡ 69,541,612 | ₡ 68,799,630 |

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|--|------------------------|-----------------------|
| Gastos Financieros | | |
| Al Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral | | |
| Negociación de Instrumentos Financieros | (1,730,082) | - |
| Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros | (241,075) | (1,830,825) |
| Total, Gastos financieros | ¢ (1,971,157) ¢ | ¢ (1,830,825) |

3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión, son establecidos de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Activos emitido por el CONASSIF, según se detallan a continuación:

• **Límites por sector**

| Criterio de Límite de Inversión | Límite | Porcentaje de Inversión | (Exceso) o Faltante |
|---|--------|-------------------------|---------------------|
| En valores emitidos por el sector público | 80% | 65.83% | 14.17% |

• **Límites por instrumento**

| | | | |
|---|-----|-------|-------|
| Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF con plazo de vencimiento sea menor de 360 días | 10% | 1.90% | 8.10% |
|---|-----|-------|-------|

• **Límites por emisor**

| | | | |
|--|-----|-------|-------|
| Banco BCT | 10% | 4.31% | 5.69% |
| Banco Improsa | 10% | 1.88% | 8.12% |
| Banco Hipotecario de la Vivienda | 10% | 1.88% | 8.12% |
| Banco Davivienda S.A. | 10% | 3.50% | 6.50% |
| Banco de San José | 10% | 2.52% | 7.48% |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal | 10% | 2.00% | 8.00% |
| Financiera Monge | 10% | 1.90% | 8.10% |
| Mutual Alajuela De Ahorro y préstamo | 10% | 4.85% | 5.15% |
| Mutual de Cartago De Ahorro y préstamo | 10% | 5.79% | 4.21% |
| Banco Scotiabank | 10% | 5.11% | 4.89% |
| Santiagomillas | 10% | 1.25% | 8.75% |

• **Conglomerados o Grupos Financieros**

| | | | |
|--|-----|-------|-------|
| Grupo Banco Hipotecario de la Vivienda | 10% | 1.88% | 8.12% |
| Grupo Improsa | 10% | 1.88% | 8.12% |
| Grupo BCT | 10% | 4.31% | 5.69% |

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

- **Límites por emisor**

| Criterio de Límite de Inversión | Límite | Porcentaje de Inversión | (Exceso) o Faltante |
|--|---------------|--------------------------------|----------------------------|
| Grupo Banco Popular y Desarrollo Comunal | 10% | 2.00% | 8.00% |
| Grupo Banco de San José | 10% | 2.52% | 7.48% |
| Grupo Davivienda | 10% | 3.50% | 6.50% |
| Grupo Monge | 10% | 1.90% | 8.10% |
| Grupo MADAP | 10% | 4.85% | 5.15% |
| Grupo Mutual de Cartago de Ahorro y Préstamo | 10% | 5.79% | 4.21% |
| Grupo Scotiabank | 10% | 5.11% | 4.89% |
| Grupo Santiagomillas | 10% | 1.25% | 8.75% |

Otros aspectos importantes de informar:

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A. se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*; de acuerdo con la normativa.

Al 31 de diciembre del 2023, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el “**Artículo 67: Límites Generales**” del **Reglamento de Gestión de Activos**.

Durante el año 2023, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado aumentos; lo anterior, ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado. por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea. Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, la misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

5. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio, los cuales se trasladan de forma oportuna donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2023, la conciliación mostrada por la Operadora se presenta de forma razonable.

6. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

\overline{VC}_{Fi} Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

7. Comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión a los afiliados del 10% sobre Rendimientos, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ₡9,273,264 y ₡694,953; respectivamente.

8. Composición de los Rubros de los Estados Financieros:

8.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

| | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto de Renta sobre cupones | 2,431,260 | 1,586,812 |
| Total | ₡ 2,431,260 | ₡ 1,586,812 |

8.2 Comisiones por pagar

El porcentaje de comisión vigente es del 10% sobre Rendimientos. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de la Cuenta por Pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de ₡992,424 y ₡99,546; respectivamente.

8.3 Cuentas de capitalización individual

Se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, los cuales son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ₡721,934,065 y ₡506,743,479; respectivamente.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colonos
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

9. Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

| | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Valor nominal de los títulos valores custodia | 758,497,203 | 607,776,365 |
| Títulos de Unidades de Desarrollo en Custodia | 499,678,871 | 586,620,992 |
| Total | ¢ 1,258,176,074 | ¢ 1,194,397,357 |

10. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢519.21 y ¢526.88, ¢594.71 y ¢601.99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

11. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2023, los Estados Financieros no presentan hechos relevantes.

12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A partir de abril 2022 rige el acuerdo CONASSIF 6-18. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún no se han incorporado al reglamento de información financiera del CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF

Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

13. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política de *Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018; cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

La aprobación de esta Política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

14. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2023 y hasta la presentación de estos estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

15. Asuntos legales

A la fecha de este informe la Administración ha informado que el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Renta Temporal) no tiene litigios o gestiones judiciales a favor o en contra.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal colones
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A
Notas de los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

16. Aprobación de estados financieros

En sesión extraordinaria No. 1135 del lunes 15 de enero de 2024, la Junta Directiva de Vida Plena OPC, da por recibido y analizados los estados financieros del Fondo Plan de Renta Temporal al 31 de diciembre de 2023.